9. **Acompañamiento Psicosocial. Brindar acompañamiento psicosocial individual y grupal a los beneficiarios, orientado al fortalecimiento emocional, la integración familiar y social y la consolidación de redes de apoyo. Evidencia: Bitácora de seguimiento individual elaborada por el profesional en psicología y registro fotográfico.**

La Fundación brindó acompañamiento psicosocial individual y grupal a los veintisiete (27) adultos mayores beneficiarios, orientado al fortalecimiento de su bienestar emocional, la promoción de la integración familiar y social, y la consolidación de redes de apoyo que favorezcan su estabilidad psicosocial y calidad de vida, en concordancia con los lineamientos de atención integral establecidos para la población adulto mayor.



17/04/2026, sala de descanso, charla Grupal



26/04/2026, Patio principal, seguimiento individual



08/05/2026, Oficina de psicología, Seguimiento Individual



09/05/2026, Jardín, Charla grupal



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

BITÁCORA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

LUGAR: Fundación Madre Teresa De Calcuta
FECHA: abril 2026
Profesional: Francy Elena Gordillo León
AREA: Psicología

OBJETIVO	DESARROLLO
Fortalecer el bienestar integral de los adultos mayores residentes, mediante el desarrollo de actividades grupales e individuales orientadas a: • Estimulación física y motriz. • Prevención del deterioro cognitivo. • Ejercicios de comunicación y lenguaje. • Promoción de la interacción social. • Cuidado básico de la piel e hidratación.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS** • Físicas y motrices: • Ejercicios de agarre de pelota. • Encestado de aro. • Estiramientos musculares. • Cuidado corporal: • Hidratación de la piel. • Terapia básica de lenguaje: • Apertura y fortalecimiento de músculos faciales y linguales. **GIMNASIA CEREBRAL:** • Resolución de adivinanzas. • Evocación de recuerdos del ayer. • Reflexión sobre el presente. • Proyección hacia el mañana.

PARTICIPACIÓN

La mayor parte de los adultos mayores participaron activamente en las actividades propuestas. No obstante, los resultados obtenidos fueron distintos en cada participante, teniendo en cuenta las patologías y condiciones individuales.

OBSERVACIONES GENERALES

- Se evidencia motivación y disposición positiva en la mayoría de los adultos mayores.
- Algunos requieren acompañamiento adicional por limitaciones físicas o cognitivas.
- Las actividades de evocación de recuerdos generaron conexión emocional y fortalecieron vínculos grupales.
- Los ejercicios de motricidad fina y gruesa contribuyeron al mantenimiento funcional, aunque con respuestas diferenciadas.

CONCLUSIONES

- Se alcanzó un nivel adecuado de participación general.
- Se promovió el fortalecimiento de las habilidades sociales y el trabajo grupal.
- Las diferencias individuales reflejan la importancia de adaptar las actividades según el estado de salud y capacidades de cada residente.
- Se recomienda dar continuidad a las rutinas físicas, cognitivas y de lenguaje, complementándolas con actividades artísticas y recreativas.

Franck E. Gonzáles L.
PSICOLOGA
TP. 159180

Ps. Franck Elena Gonzáles León
TP. 159180



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

SEGUIMIENTOS PSICOSOCIAL MES DE ABRIL 2026

FECHA	IDENTIFICACION ADULTO MAYOR	SEGUIMIENTO	FIRMA DEL PROFESIONAL
10/04/2026	María Belén Parrado Lemus C.c. 21.187.468	Durante el presente periodo, la usuaria María Belén Parrado Lemus ha sido observada en el pasillo cercano a su dormitorio, presentando inadecuada presentación personal, con ropa no acorde y con mal olor. Al momento de la intervención se evidencia estado de ánimo irritable, manifestando inconformidad debido a que el personal retiró prendas que mantenía debajo de la almohada, las cuales, según refiere, eran para lavarlas en el baño. Se le ha reiterado en varias ocasiones la recomendación institucional de no realizar lavado de ropa en los baños, debido a los riesgos que esto implica (caídas, accidentes y condiciones de salubridad). Ante esta orientación, la usuaria responde con lenguaje inapropiado y conductas de irrespeto hacia el personal asistencial y la profesional de psicología. A nivel social, se evidencia aislamiento, con escasa interacción con las demás residentes y baja participación en las actividades programadas por la institución. El personal auxiliar reporta presencia de lesión en el pie (posible úlcera), frente a la cual la usuaria presenta resistencia al manejo, reaccionando con agresividad verbal durante las curaciones. En el área de salud, la usuaria cuenta con adherencia al tratamiento farmacológico. Durante el mes se realizó examen de Doppler. Tolera adecuadamente la alimentación. Sin embargo, presenta alteraciones en el patrón de sueño, con despertares frecuentes durante la noche.	Francy Elena Gordillo León PT. 159780

14/04/2026	**Heliodoro Urrego Parra C.C 17.187.755**	Durante el presente periodo, el señor Eliodoro Urrego Parra se observa en adecuadas condiciones de presentación personal, portando ropa limpia y calzado apropiado. Se evidencia como un adulto mayor funcional, activo y con buena disposición para el trabajo, manifestando interés y participación en actividades relacionadas con la granja, tales como cultivo, limpieza de árboles frutales y mantenimiento del jardín, lo cual favorece su bienestar físico y emocional. A nivel social, mantiene relaciones interpersonales adecuadas, caracterizándose por ser respetuoso con sus compañeros y el personal de la institución. Se destaca por su actitud colaboradora y disposición para apoyar en diferentes actividades. Participa activamente en las actividades programadas por la fundación y muestra interés en espacios culturales externos, asistiendo a clases de guitarra en la casa de la cultura, lo cual contribuye positivamente a su desarrollo personal y ocupacional. En el área de salud, presenta buena tolerancia a la alimentación. Según reporte de enfermería, cuenta con adecuada adherencia al tratamiento farmacológico y tiene sus citas médicas programadas dentro de los próximos tres meses.	Francy E. Gordillo L. **Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**
17/04/2026	**Fabio Enrique Rincón C.C. 17.333.099**	Durante el presente periodo, el señor Fabio Enrique Rincón se observa en el área del jardín realizando actividades ocupacionales, específicamente tejiendo un chinchorro, lo cual evidencia adecuada funcionalidad y aprovechamiento del tiempo.	Francy E. Gordillo L. **Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**

		Se encuentra en buenas condiciones de higiene personal, con vestimenta limpia y calzado apropiado. Mantiene una actitud colaboradora tanto con el personal asistencial como administrativo, participando activamente en labores de apoyo como la portería del hogar. A nivel social, presenta relaciones interpersonales positivas con los demás residentes, destacándose por su actitud amable, respetuosa y constante disposición, evidenciándose generalmente alegre y con buen estado de ánimo. En el área nutricional, tolera adecuadamente la alimentación. Desde el área de enfermería se reporta dificultad en el proceso de cambio de EPS, debido a que la entidad Cajacopi no ha autorizado la desvinculación. Ante esta situación, se ha enviado oficio formal solicitando el retiro, teniendo en cuenta que en el municipio no se cuenta con sede de dicha EPS, lo que dificulta el acceso oportuno a los servicios de salud. En cuanto a su estado de salud, el usuario presenta diagnóstico de hernia hiatal, por lo cual se requiere dar continuidad al proceso médico correspondiente y valoración especializada para posible manejo quirúrgico.	
		Durante el mes de abril, el usuario Hermes Mogollón Ariza ha presentado un **estado de ánimo predominantemente agresivo**, evidenciado en conductas verbales inapropiadas hacia el personal de enfermería, psicología y área administrativa. Se ha observado el uso	

16/04/2026	**Hermes Mogollón Ariza C.C. 17.575.047**	recurrente de lenguaje ofensivo y descalificador. Asimismo, se identifica que el usuario mantiene en sus pertenencias **objetos cortopunzantes** (cuchillo, tijeras y limas metálicas industriales), negándose a entregarlos al personal de la fundación pese a los llamados realizados, lo cual representa un **riesgo para su integridad y la de terceros.** En el área social, el usuario presenta **aislamiento**, evitando la interacción con otros residentes y mostrando **resistencia a participar en actividades programadas** por el equipo interdisciplinario. Se evidencia además que, durante las visitas de su conocido (Uriel), el usuario refiere información distorsionada, manifestando inconformidades relacionadas con supuestas obligaciones dentro de la institución (portería, cocina, recoger leña, arreglo de mercado), las cuales no corresponden a la realidad institucional. Respecto a sus salidas de la fundación, el usuario ha incurrido en **conductas de desinformación,** argumentando motivos que no coinciden con las actividades realizadas. En seguimiento, se ha evidenciado que acude de manera independiente a gestionar citas médicas, reclamar medicamentos y asistir a consultas sin autorización ni acompañamiento, lo que implica **incumplimiento de normas institucionales y posibles riesgos en su atención en salud.** A nivel de autocuidado, el usuario se observa **aseado, con vestimenta adecuada y calzado en buen estado,** lo que indica conservación de hábitos básicos de cuidado personal. **Análisis psicosocial:**	Nancy E. Gordillo L. PSICOLOGA T.P. Nancy Elena Gordillo León PT. 159780

		El comportamiento del usuario sugiere dificultades en el **manejo de la autoridad, regulación emocional y adaptación a normas institucionales.** La presencia de conductas oposicionistas, agresividad verbal y aislamiento social pueden estar relacionadas con factores emocionales, posibles rasgos de personalidad o inconformidad con su entorno. El mantenimiento de objetos cortopunzantes y la negativa a entregarlos incrementan el nivel de riesgo, requiriendo intervención prioritaria. Asimismo, la distorsión de la información hacia terceros puede generar conflictos externos e institucionales. **Recomendaciones:** • Realizar **intervención psicológica individual** enfocada en manejo de emociones, control de impulsos y adaptación a normas. • Establecer **acuerdos conductuales claros**, firmados por el usuario, donde se definan normas y consecuencias. • Retiro inmediato y controlado de **objetos cortopunzantes**, garantizando medidas de seguridad. • Fortalecer el **acompañamiento en salidas externas**, limitando autorizaciones sin supervisión. • Implementar estrategias de **integración social progresiva** en actividades grupales. • Realizar **seguimiento interdisciplinario continuo** (psicología, trabajo social y enfermería).	

		• Considerar valoración por **psiquiatría** en caso de persistir conductas agresivas.	
15/04/2026	**Oscar Elmer Vargas Romero C.C. 19.417.677**	Durante el presente periodo, el señor Oscar Elmer Vargas Romero se observa en adecuadas condiciones de higiene personal, con vestimenta limpia y calzado acorde a la ocasión. Se encuentra compartiendo en la sala de televisión junto a los demás residentes, evidenciando integración en espacios comunes. Durante el seguimiento se muestra tranquilo, respetuoso y de bajo nivel de interacción verbal, lo cual se encuentra asociado a su diagnóstico médico. Su comunicación se realiza principalmente a través de señas, logrando expresar necesidades básicas y mantener interacción funcional con el entorno. Ha recibido atención interdisciplinaria, incluyendo terapia ocupacional, terapia física y valoración médica, lo cual contribuye a su bienestar y mantenimiento funcional. **Análisis psicosocial:** El adulto mayor presenta adecuada adaptación al entorno institucional, con conducta tranquila y respetuosa. Aunque su comunicación verbal es limitada, mantiene interacción funcional mediante comunicación no verbal. La presencia de una red de apoyo externa fortalece su bienestar emocional y favorece su estabilidad afectiva.	Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA TP 159780 **Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**
		Durante el presente periodo, el señor Domingo Soler Mora presenta un deterioro en su estado de salud, por lo cual asistió a valoración con médico internista, quien ordenó la realización de	

16/04/2026	**Domingo Soler Mora** **C.C 479.938**	varios exámenes diagnósticos para seguimiento de su condición. A nivel general, se observa con adecuada presentación personal, portando ropa y calzado acordes. Se destaca por ser un adulto colaborador, participando en actividades ocupacionales dentro de la fundación, tales como pelado de papa y organización del jardín. En el área social, mantiene buenas relaciones interpersonales, caracterizándose por ser respetuoso, amable y con actitud positiva. Participa activamente en las actividades programadas por la institución, evidenciándose generalmente alegre, con buen sentido del humor y disposición para interactuar con sus compañeros. En cuanto al área nutricional, presenta adecuada tolerancia a la alimentación. Se identifica como antecedente relevante el consumo de cigarrillo desde edad temprana, lo cual actualmente repercute en su estado de salud, especialmente a nivel respiratorio, manifestando limitaciones asociadas a compromiso pulmonar. **Análisis psicosocial:** El adulto mayor presenta adecuada adaptación institucional, con buen nivel de integración social y actitud positiva frente a su entorno. No obstante, se evidencia compromiso en su estado de salud, posiblemente asociado a hábitos de vida previos (tabaquismo), lo que requiere seguimiento continuo y adherencia a manejo médico.	Psic. Francy E. Gordillo León **PT. 159780**
		Durante el presente periodo, la señora María Alejandrina Reyes Martínez se	

22/04/2026	María Alejandrina Reyes Martínez C.C 21.188.689	destaca por sus valores de respeto, amabilidad y constante actitud de agradecimiento hacia el personal que labora en la institución. Se observa en adecuadas condiciones de presentación personal, con vestimenta limpia, organizada y acorde a su edad, así como calzado apropiado. Mantiene hábitos adecuados de autocuidado. En el área nutricional, tolera de manera adecuada los alimentos suministrados por la institución. Debido a su edad, su participación en actividades grupales es limitada; sin embargo, muestra interés como observadora de las actividades desarrolladas, manteniéndose atenta y vinculada de forma pasiva a la dinámica institucional. Se evidencia con estado de ánimo estable, mostrándose alegre y a gusto dentro del entorno. Desde el área de enfermería se reporta que durante el mes asistió a control de enfermedades crónicas, con realización de exámenes médicos y ajustes en su tratamiento farmacológico. Cuenta con nueva cita médica programada dentro de tres meses. **Análisis psicosocial:** La adulta mayor presenta adecuada adaptación al entorno institucional, con estabilidad emocional y relaciones interpersonales positivas. Su actitud respetuosa y agradecida favorece la convivencia. A pesar de su baja participación activa, mantiene vinculación pasiva adecuada, acorde a su edad y condición.	**Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**
		Durante el presente periodo, el señor José Vicente Montenegro presenta dificultades en el cumplimiento de hábitos de autocuidado, evidenciándose desaseo personal, uso de ropa sucia y	

18/04/2026	**José Vicente Montenegro C.C. 478.441**	manchada, así como calzado en mal estado. Se observa baja adherencia a las normas institucionales, especialmente en lo relacionado con el aseo personal. El usuario muestra resistencia a la intervención del personal, negándose al arreglo de uñas de manos y pies, lo cual puede generar riesgos para su salud. A nivel social, se evidencia aislamiento, con escasa o nula interacción con los demás residentes. No participa en las actividades programadas por la institución, lo que limita su integración y bienestar psicosocial. Según reporte del área de enfermería, el adulto mayor presenta baja adherencia al tratamiento farmacológico, negándose en ocasiones a la toma adecuada de los medicamentos. En el área nutricional, tolera adecuadamente la alimentación suministrada. Durante la observación, se evidencia afectación en el estado emocional, reflejada en expresión facial de tristeza y posible sensación de vacío, lo cual requiere atención y seguimiento. **Análisis psicosocial:** El adulto mayor presenta dificultades significativas en su proceso de adaptación institucional, con conductas de aislamiento, resistencia al cuidado y posible afectación emocional. La baja adherencia a hábitos de autocuidado y tratamiento médico representa un factor de riesgo para su salud integral.	**Ps. Elenny Yovancy Gordillo León PT. 159780**
		Durante el presente periodo, el señor Óscar Ordóñez Montoya se observa en adecuadas condiciones de presentación personal, con vestimenta limpia y calzado acorde a la ocasión.	

21/04/2026	Óscar Ordóñez Montoya **C.C. 17.615.325**	A nivel social, mantiene interacción con sus compañeros y participa en las actividades programadas por la institución, evidenciando integración al entorno. Disfruta de espacios recreativos como ver televisión en compañía de otros residentes. En el área nutricional, tolera adecuadamente la alimentación. No obstante, se reporta que en algunas ocasiones presenta conductas inadecuadas, manifestando lenguaje grosero hacia el personal auxiliar de enfermería, lo cual afecta la convivencia y el clima institucional. Análisis psicosocial: El adulto mayor presenta adecuada adaptación institucional en términos generales, con participación social y apoyo familiar activo. Sin embargo, se identifican dificultades en el manejo de normas de convivencia y regulación del comportamiento en momentos específicos.	Francy E. Gordillo L. PSICOLOGO T.P. 159780 **Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**
15/04/2026	**Josué Baudilio Ramos Díaz** **C.C 475.927**	Durante el periodo de observación, el usuario se mantiene en condiciones generales de salud estables, con controles médicos al día. Se observa deambulando frecuentemente por los pasillos de la fundación, con vestuario y calzado acordes al momento y en condiciones adecuadas de presentación personal. A nivel cognitivo, el usuario presenta desorientación en las tres esferas (tiempo, espacio y persona). Según reporte del personal de enfermería, permanece gran parte del día deambulando dentro de las instalaciones. En cuanto a sus hábitos, mantiene una adecuada ingesta alimentaria. **Concepto profesional:**	Francy E. Gordillo L. PSICOLOGO T.P. 159780 **Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**

		El usuario requiere supervisión continúa debido a su desorientación y conducta de deambulación constante, con el fin de prevenir riesgos asociados (caídas, desubicación). Se recomienda continuar fortaleciendo el acompañamiento psicosocial y las actividades estructuradas que favorezcan su orientación y estabilidad emocional.	
13/04/2026	**Ayda Liliana Pulido Álvarez CC 51.963.921**	Durante el periodo evaluado, la usuaria se observa en la sala de la fundación, orientada en sus tres esferas (tiempo, espacio y persona). Presenta adecuada higiene y arreglo personal, con vestuario y calzado acordes a la ocasión. En el transcurso del mes, se presentó un incidente con el señor José Aranguren, en el cual la usuaria fue agredida en el rostro con el bastón que él portaba. Ante esta situación, se realizó el respectivo reporte y se notificó de manera oportuna al familiar acudiente, el señor Daniel Pulido. La usuaria se caracteriza por mantener una conducta tranquila y respetuosa, evidenciando adecuadas relaciones interpersonales y ausencia de comportamientos conflictivos dentro de la institución. A nivel de salud, la auxiliar acompañante informa que en el mes de mayo se le realizará un procedimiento en la rodilla izquierda, con el fin de mejorar su estabilidad. Según reporte de enfermería, la usuaria cuenta con medicación al día y cumple con sus controles y citas médicas. En el área ocupacional y social, se evidencia buena disposición para participar en las actividades programadas por la fundación, favoreciendo su integración y bienestar emocional.	**Ps. Elena Gordillo León PT. 159780**

		Concepto profesional: La usuaria presenta un adecuado estado cognitivo y conductual, con buena adaptación al entorno institucional. Se recomienda continuar con el acompañamiento psicosocial, seguimiento al proceso médico programado y fortalecimiento de actividades que promuevan su bienestar integral. Asimismo, se sugiere mantener medidas de prevención frente a situaciones de riesgo con otros usuarios.	
18/04/2026	**Manuel Antonio Piñeros Rubiano** **CC. 477.893**	Durante el mes de abril, el usuario asistió a citas de medicina general y control de enfermedades crónicas, manteniendo seguimiento médico oportuno. En la observación cotidiana, se encuentra en los pasillos de la fundación haciendo uso de silla de ruedas, con vestuario y calzado acordes a la ocasión, evidenciando adecuada presentación personal. Durante la interacción, se observa un lenguaje con contenido desorganizado, lo que sugiere alteración en la orientación y/o en sus procesos cognitivos. Requiere apoyo en la comunicación y supervisión constante. Debido a su condición física y discapacidad, el usuario no participa en las actividades grupales programadas por la institución. **Concepto profesional:** El usuario presenta limitaciones físicas y posibles alteraciones cognitivas que requieren acompañamiento permanente. Se recomienda continuar con el seguimiento médico, fortalecer el apoyo psicosocial individual y promover actividades adaptadas a su condición, que favorezcan su estimulación cognitiva y bienestar emocional dentro de sus capacidades	**Ps. Elena Gordillo León** **PT. 159780**



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

15/04/2026	**Robertulio Alarcón Vargas CC. 16.245.409**	Durante el período de observación, el usuario se encuentra en el patio de la fundación, orientado en sus tres esferas (tiempo, espacio y persona). Presenta adecuada higiene y arreglo personal, con vestuario y calzado acordes a la ocasión. Según reporte del área de enfermería, tiene programados los dias 5 y 6 de mayo exámenes de monitoreo de presión arterial. Asimismo, durante el mes de abril asistió a citas de control de enfermedades crónicas y medicina general, evidenciando cumplimiento en su seguimiento médico. En el área ocupacional y social, el usuario muestra buena disposición para participar en las actividades programadas por los profesionales de la institución. De igual manera, en sus tiempos libres manifiesta interés en colaborar en actividades de la granja, lo cual favorece su sentido de utilidad y bienestar emocional. **Concepto profesional:** El usuario presenta un adecuado estado cognitivo y conductual, con buena adaptación al entorno institucional. Se recomienda continuar fortaleciendo su participación en actividades ocupacionales y recreativas, así como mantener el seguimiento médico y promover espacios que favorezcan su autonomía y bienestar integral.	Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA 159780 **Ps Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**
		Durante el periodo de observación, el usuario se encuentra laborando en el comedor de la fundación, evidenciando buenas condiciones fisicas y adecuada funcionalidad. Presenta buena higiene y arreglo personal, con vestuario y calzado en buen estado. Tolera adecuadamente la alimentación. Se caracteriza por ser una persona colaborador y compañerista,	

24/04/2026	**Joaquín Céspedes Hernández** **CC. 478.300**	participando activamente en labores de apoyo como el pelado de papa y la organización de verduras en el área de cocina. En el área ocupacional y social, participa de manera activa en las actividades programadas por los profesionales de la fundación. En sus tiempos libres, se dedica a la elaboración de chinchorros, destacándose por su creatividad y disposición para enseñar y ayudar a otros compañeros. **Concepto profesional:** El usuario presenta buen estado físico, adecuado funcionamiento cognitivo y una positiva adaptación al entorno institucional. Se resalta su rol activo y productivo dentro de la comunidad, lo cual favorece su bienestar emocional y sentido de pertenencia. Se recomienda continuar fortaleciendo sus habilidades ocupacionales y promover espacios que potencien su creatividad y participación.	Ps. Francy Elena Gordillo L. León PT. 197[illegible] Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA T.P. 159760
23/04/2026	**Clodomiro Soler Mora** **CC.** 474.414	Durante el periodo de observación, el usuario se encuentra en el patio de la fundación, colaborando activamente en la organización del rancho donde se almacenan algunos implementos, evidenciando buena disposición y actitud de servicio. Se observa orientado en sus tres esferas (tiempo, espacio y persona), con adecuada presentación personal, portando vestuario limpio y calzado en buen estado. En el área social, se destaca por su actitud colaboradora y apoyo constante a sus compañeros, manteniendo relaciones interpersonales adecuadas. Asimismo, participa de manera activa en las actividades programadas por la institución, mostrando interés por espacios recreativos.	Ps. Francy Elena Gordillo León PT. 1[illegible] Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA T.P. 159760

		En cuanto a sus hábitos, tolera adecuadamente la alimentación, sin novedades relevantes. **Concepto profesional:** El usuario presenta adecuado estado cognitivo, buena adaptación al entorno institucional y habilidades sociales positivas. Se recomienda continuar fortaleciendo su participación en actividades ocupacionales y recreativas, así como promover su rol colaborativo dentro de la comunidad para favorecer su bienestar integral.	
24/04/2026	**Ana Bertilda Acuña Roa CC. 21.183.320**	Durante el periodo de observación, la usuaria se encuentra en su habitación, en reposo en su respectiva cama. Según reporte del personal de enfermería, ha presentado aumento en la frecuencia de episodios convulsivos, lo que incrementa el riesgo de caídas y lesiones, motivo por el cual se han reforzado medidas de cuidado y supervisión. Se realizó notificación al familiar acudiente, quien informa que la usuaria tiene control médico programado para el próximo mes, con el fin de valorar ajuste en la medicación o dosificación. En cuanto a su presentación personal, se observa en condiciones adecuadas de higiene, con vestuario limpio y acorde. Tolera la alimentación sin dificultad. A nivel cognitivo, no se encuentra orientada en sus tres esferas y durante el diálogo presenta discurso incoherente, evidenciando deterioro en su estado mental. En el área social, muestra bajo interés en la participación de actividades institucionales y escasa interacción con sus compañeros. **Concepto profesional:** La usuaria presenta compromiso en su estado de salud neurológica y deterioro cognitivo progresivo, lo cual requiere supervisión permanente y seguimiento	**Ps. Eliney E. Gordillo León PT. 159780**

		interdisciplinario. Se recomienda dar continuidad al control médico, realizar valoración prioritaria para ajuste farmacológico, fortalecer el acompañamiento psicosocial individual y mantener medidas preventivas para evitar eventos adversos asociados a sus episodios convulsivos.	
20/04/2026	**Edilberto García González CC. 439.445**	Durante el periodo de observación, el usuario se encuentra en los pasillos de la fundación en compañía de sus pares, participando en actividades recreativas como ver televisión. Presenta adecuada higiene personal, con vestuario y calzado acordes a su edad y en buen estado. Se evidencia interés y participación en las actividades programadas por la institución, destacándose por su gusto por el canto y la recitación de coplas, lo cual favorece su interacción social. No obstante, algunos compañeros han reportado episodios en los cuales el usuario realiza sus necesidades fisiológicas en la cama y, al recibir llamados de atención, responde con lenguaje inapropiado e insultos. De igual forma, en algunas ocasiones ha utilizado vocabulario inadecuado hacia el personal de enfermería. Durante el mes, se presentó un incidente con el señor José Noel Aranguren, en el cual el usuario fue agredido en el rostro con un bastón. Ante esta situación, se informó oportunamente a su hijo, quien acudió a la institución y lo trasladó a valoración médica. El diagnóstico indicó contusión sin presencia de fractura facial. Posteriormente, se implementaron medidas correctivas con ambos usuarios para prevenir nuevos eventos. En cuanto a su estado general, el usuario tolera adecuadamente la	**Ps. Francy Elena Gordillo León PT. 159780** Francy Gordillo PSICOLOGA T.P. 159780

		alimentación y mantiene estabilidad física. **Concepto profesional:** El usuario presenta adecuada participación social y funcionalidad general; sin embargo, se evidencian dificultades en el control de esfínteres y en la regulación conductual ante llamados de atención. Se recomienda fortalecer el acompañamiento psicosocial, implementar estrategias de manejo conductual, supervisión en hábitos de higiene y continuar con medidas preventivas para evitar conflictos con otros usuarios.	
20/04/2026	**Hernando Euripides Quiroga Mondragón** **CC. 17.163.390**	Durante el periodo de observación, el usuario se encuentra en los pasillos de la fundación, con vestuario y calzado adecuados a su edad, evidenciando buena presentación personal. Se caracteriza por ser una persona colaboradora, manteniendo una actitud positiva hacia las auxiliares de enfermería y el personal en general. Presenta buen estado de ánimo, se muestra sociable, le gusta compartir con sus compañeros y participa activamente en las actividades programadas por la institución. Como actividad de interés, refiere gusto por la carpintería, lo cual favorece su ocupación del tiempo libre y bienestar emocional. Asimismo, acata las normas y el reglamento interno de la fundación. Según reporte del área de enfermería, el usuario se encuentra al día con su tratamiento farmacológico y citas médicas. Se encuentra pendiente para el próximo mes una cita con medicina interna en Villavicencio. **Concepto profesional:** El usuario presenta adecuado estado cognitivo, buena adaptación al entorno institucional y relaciones interpersonales	**Ps Ps. Francy Elena Goldillo León** **PT. 159780** PSICÓLOGA T.P. 159780

		positivas. Se recomienda continuar fortaleciendo su participación en actividades ocupacionales, especialmente aquellas relacionadas con sus intereses, así como mantener el seguimiento médico *oportuno para* garantizar su bienestar integral.	
25/04/2026	**Marco Aurelio Macias Alfonso** **CC. 19.200.724**	Durante el periodo de observación, el usuario se encuentra en los pasillos de la fundación en compañía de sus pares, evidenciando adecuadas condiciones físicas. Presenta buena higiene y arreglo personal, con vestuario y calzado acordes a su edad. Se caracteriza por ser una persona participativa en las actividades programadas dentro de la institución, mostrando disposición, respeto y actitud colaboradora. Acata de manera adecuada las indicaciones del personal administrativo y de enfermería. En el área social, mantiene relaciones interpersonales positivas, siendo descrito como respetuoso y amable. Tolera adecuadamente la alimentación suministrada por la institución. En sus tiempos libres, manifiesta interés por actividades de tipo ocupacional como pintura de paredes y realización de arreglos de mantenimiento y construcción dentro de la fundación, lo cual favorece su sentido de utilidad y bienestar emocional. **Concepto profesional:** El usuario presenta adecuado estado físico, cognitivo y conductual, con buena adaptación al entorno institucional. Se recomienda continuar fortaleciendo su participación en actividades ocupacionales y recreativas, promoviendo espacios donde pueda desarrollar sus habilidades y contribuir	**Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**

		activamente a la dinámica de la institución.	
15/04/2026	**Marco Antonio Segura Medina** **CC. 19.193.937**	Durante el periodo de observación, el usuario se presenta con adecuada higiene y arreglo personal, portando vestuario y calzado en buen estado. Se evidencia tendencia al aislamiento social, permaneciendo apartado de sus compañeros y con baja participación en las actividades programadas por la institución. No obstante, mantiene una actitud respetuosa tanto con sus pares como con el personal de la fundación. En el área ocupacional, muestra disposición para colaborar en actividades relacionadas con electricidad cuando es requerido por el personal administrativo, lo cual evidencia habilidades prácticas y sentido de responsabilidad. En cuanto a sus hábitos, tolera adecuadamente la alimentación suministrada. Según reporte del área de enfermería, se encuentra al día con sus controles médicos, teniendo programado su próximo control en dos meses. **Concepto profesional:** El usuario presenta adecuado estado físico y conductual; sin embargo, se identifica aislamiento social que puede impactar su bienestar emocional. Se recomienda fortalecer el acompañamiento psicosocial, promover su inclusión gradual en actividades grupales y potenciar sus habilidades ocupacionales como estrategia de integración y participación dentro de la institución.	**Ps. Elena León** **P.P. 159780**
		El señor Luis Enrique Flores León, adulto mayor residente en la Fundación, ha mostrado un adecuado nivel de funcionamiento físico y social. Conserva	

18/04/2026	Luis Enrique Flores León CC. 3.295.209	movilidad en miembros inferiores y superiores, lo que le permite desplazarse con autonomía y participar en diversas actividades programadas por el equipo interdisciplinario. En el ámbito social, mantiene relaciones positivas y estables con los demás residentes, evidenciando habilidades para integrarse con facilidad en espacios grupales y construir vínculos de cooperación y cordialidad. Se destaca su disposición al diálogo y su actitud respetuosa, lo que contribuye al buen clima social dentro de la Fundación. A lo largo del mes, el señor, las cuales están estrechamente ligadas a su historia de vida y experiencias Luis Enrique ha expresado un interés especial por actividades de campo, huerta y jardinería laborales durante su adolescencia y adultez. Este tipo de actividades generan en él bienestar emocional, sensación de utilidad y conexión significativa con su pasado, permitiéndole fortalecer su identidad y autoestima. **RECOMENDACIONES** • Potenciar actividades de huerta: Continuar involucrándolo en tareas de jardinería, cultivo y cuidado de plantas, pues representan una fuente de motivación y bienestar emocional. • Estimulación cognitiva significativa: Incorporar ejercicios de memoria y estimulación cognitiva basados en experiencias de campo (nombrar plantas, recordar técnicas de cultivo, identificar herramientas),	Francy E. Gordillo L. Ps. PSI Francy Elena Gordillo León PT. 159780

		fortaleciendo procesos mentales desde actividades significativas para él.	
30/04/2026	**Neftalí León Beltrán** **CC. 19.141.010**	Actualmente, se dedica con agrado a contribuir en las actividades de huerta de la Fundación. Se siente agradecido con Dios y con la institución por la oportunidad brindada de residir allí, disfruta compartir con otras personas de su edad, mostrando mayor facilidad para relacionarse con las mujeres. Mantiene una buena relación con las enfermeras y el personal de apoyo. Es una persona con independencia funcional, capaz de bañarse, vestirse y realizar actividades por sí mismo. En horas de la mañana desarrolla rutinas de aseo y limpieza, y en la tarde participa en actividades que fortalecen la comunicación con sus compañeros. También disfruta de juegos de mesa y otras dinámicas propuestas por el personal de la Fundación. Asiste a control de crónicos por patologías asociadas a su edad. Actualmente está medicado con losartan y omeprazol. Acude de manera periódica a citas de medicina general para la realización de laboratorios y la prevención de enfermedades futuras. **Recomendaciones** Mantener hábitos de vida saludable y rutinas diarias que le permitan conservarse útil y prevenir futuras patologías. Realizar hidratación frecuente de la piel para prevenir problemas dérmicos.	**Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780** Francy E. Gordillo PSICOLOGA T.P. 159780

		Desarrollar actividades de gimnasia cerebral que fortalezcan sus capacidades cognitivas y ayuden a prevenir el Alzheimer.	
13/04/2026	**Rafael Peregrino Delgado CC. 4.915.629**	Durante la presente intervención se observa que el señor Rafel presenta estados alegres. El residente refiere que, durante su juventud y adultez, siempre gozó de buena salud, sin necesidad de tratamientos médicos, dedicándose a labores de campo. Actualmente, se niega a admitir su estado de salud y a seguir la prescripción médica, manifestando frustración y rechazo hacia la ingesta de medicamentos. El residente expresa sentimientos de tristeza por la ausencia de sus familiares, quienes no saben donde residen., debido a su edad y limitaciones económicas, manifiestan no poder desplazarse para visitarlo. Se generó intervención enfocada en sensibilizar al residente sobre la importancia de cumplir con el tratamiento farmacológico y asistir a los controles postoperatorios. A pesar de incluirlo en las diferentes actividades organizadas por el equipo interdisciplinario de la fundación, el señor RAFAEL mantiene una actitud negativa y evita participar. Se identifica la necesidad de una valoración médica motivo de sus ulceras de los pies, con el fin de verificar su estado actual y el progreso de su recuperación, por lo que se realiza remisión a la EPS correspondiente a través del hospital local.	Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA T.P. 159780 **Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

21/04/2026	**Teófilo Vidal Murillo** **CC. 493.181**	Durante el seguimiento psicosocial, el usuario se encuentra sentado en el pasillo en su silla, permaneciendo por momentos entre dormido y despierto. Al interactuar con el adulto mayor, se observa orientado en sus tres esferas (tiempo, lugar y persona). Se evidencia adecuado estado de presentación personal, portando ropa y calzado acordes a su edad y necesidades. El usuario mantiene adecuada comunicación, respondiendo de manera coherente y acorde al diálogo establecido. No participa frecuentemente en las actividades programadas por los diferentes profesionales debido a su discapacidad visual; sin embargo, manifiesta gusto por el baile, el canto y las caminatas realizadas dentro de la fundación. Durante el seguimiento se observa alegre, tranquilo y dispuesto al diálogo con el personal y compañeros. Tolera adecuadamente los alimentos suministrados por la fundación. El área de enfermería reporta que el usuario cuenta con medicamentos y controles médicos al día. Asimismo, recibe visitas frecuentes los fines de semana por parte de amigos, lo cual fortalece su red de apoyo y contribuye positivamente a su estado emocional y bienestar integral.	Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA T.P. 159780 **Ps. Francy Elena Ps. Gordillo León PT. 159780**
22/05/2026	**José Gabriel Rey Díaz** **CC. 478.929**	Usuario que se encuentra frecuentemente en la sala de televisión, compartiendo con otros residentes. Se observa con adecuada presentación personal, con vestuario y calzado acordes a su edad y condición. Se evidencia actitud positiva, respetuosa y colaboradora. El usuario manifiesta sentirse a gusto y agradecido con el entorno institucional. Participa activamente en las actividades	**Ps. Francy Elena Gordillo León PT. 159780** Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA T.P. 159780

		programadas por el equipo interdisciplinario y colabora voluntariamente en actividades como el doblado de ropa en el área de lavandería. *Conservada, con adecuada interacción social y comprensión del entorno.* Se observa evolución favorable en su proceso de recuperación, logrando deambulación independiente sin necesidad de ayudas mecánicas. Tolera adecuadamente la alimentación suministrada. Según reporte de enfermería, se encuentra al día con controles médicos y tratamiento farmacológico.	
29/04/2026	**Ernesto González** **CC. 2.880.884**	Adulto mayor que al momento del seguimiento se encuentra en la sala de televisión compartiendo con sus compañeros. Se observa en adecuadas condiciones de aseo e higiene personal. Su estado general de salud se reporta estable. El usuario se moviliza principalmente en silla de ruedas y, en algunas ocasiones, hace uso de caminador como apoyo para el desplazamiento. Refiere molestias y dolor en sus extremidades, motivo por el cual manifiesta poca disposición para participar en las actividades programadas por los diferentes profesionales de la institución. Presenta adecuada tolerancia a la alimentación brindada por la fundación. Según reporte del área de enfermería, mantiene medicamentos, controles médicos y manejo terapéutico al día.	**Ps. Francy Elena Gordillo León** **RP 1759380**

		Durante el seguimiento se evidencia que, en algunas ocasiones, el usuario utiliza palabras ofensivas hacia las auxiliares de enfermería cuando se le realizan recomendaciones o acompañamiento en sus actividades diarias. Desde el área psicosocial se brindan orientaciones enfocadas en el fortalecimiento del respeto y la adecuada convivencia con el personal asistencial y demás residentes. Se recomienda continuar con seguimiento interdisciplinario, promoviendo espacios de participación acordes a sus condiciones físicas y fortaleciendo estrategias de comunicación asertiva y adaptación institucional.	
29/04/2026	**Jaime Merentes** **CC. 17.300.410**	El señor **Jaime marentes**, adulto mayor residente en la institución, actualmente presenta un **estado de salud estable**. Durante el seguimiento psicosocial se observa que es una persona independiente en varias de sus actividades cotidianas. Manifiesta interés por salir de la Fundación a realizar actividades limpiar la granja, labor que le agrada y que realiza por iniciativa propia. Sin embargo, se evidencia que **no participa en las actividades programadas** por el equipo interdisciplinario y mantiene **poca interacción con los demás residentes**, prefiriendo permanecer alejado de los espacios de integración y convivencia con personas de su misma generación. En el aspecto social, se caracteriza por ser una persona **reservada y poco participativa**, lo que limita su vinculación	Francy E. Gordillo L. PSICOLOGA T.P. 159780 **Ps. Francy Elena Gordillo León** **PT. 159780**

		a los procesos recreativos y ocupacionales promovidos por la institución. **Observación psicosocial:** Se recomienda continuar con el seguimiento y motivar de manera progresiva su participación en algunas actividades que contribuyan a su bienestar emocional y social, respetando sus intereses y su autonomía personal.	

10. **Reporte de novedades de los beneficiarios. Informar oportunamente a la Secretaria Social, mediante correo electrónico, cualquier novedad relacionada con fallecimiento, retiro o deserción de beneficiarios, para efectos de control y reasignación de cupos. Evidencia requerida: Copia del correo enviado y certificado de defunción o formato de salida, según corresponda.**

    La Fundación mantuvo seguimiento permanente a la permanencia y continuidad de los veintisiete (27) adultos mayores beneficiarios vinculados al programa, verificando durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026 que no se presentaron novedades relacionadas con fallecimiento, retiro, deserción o cambio de beneficiarios, razón por la cual no fue necesario efectuar reporte de novedades ante la Secretaría Social para efectos de control o reasignación de cupos.

11. **Informar a la Secretaría Social cualquier novedad relacionada con cambios en el personal vinculado al contrato. Evidencia requerida: Copia del correo electrónico enviado y hoja de vida del nuevo integrante, cuando aplique.**

    La fundación mantiene el personal vinculado para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, no se presentaron novedades relacionadas con cambios, retiros o sustituciones del personal adscrito al contrato, razón por la cual no fue necesario efectuar reporte de novedades ante la Secretaría Social.

12. **Matriz de Territorialización. Diligenciar, actualizar y remitir la matriz de Territorialización de los beneficiarios del programa, informando cualquier modificación. Evidencia requerida: Correo electrónico enviado al supervisor con la matriz actualizada y copia física de la misma.**

    Para el presente período, la matriz correspondiente se encuentra en proceso de diligenciamiento, revisión y actualización, motivo por el cual a la fecha no ha sido remitida. Una vez finalizado el proceso de consolidación y verificación de la información contenida en la misma, se realizará su respectiva entrega conforme a los términos y lineamientos establecidos.

13. **Hoja de vida del beneficiario. Conformar y mantener actualizada la hoja de vida de cada beneficiario, incluyendo información personal, médica y registros de las Intervenciones profesionales realizadas. Evidencia requerida: Expediente individual completo por cada beneficiario.**

La Fundación conformó y mantuvo actualizada la hoja de vida individual de cada uno de los veintisiete (27) adultos mayores beneficiarios, incorporando de manera organizada y permanente la información personal, antecedentes médicos y los registros correspondientes a las intervenciones profesionales efectuadas por el equipo interdisciplinario, garantizando la trazabilidad documental y el adecuado seguimiento integral de cada beneficiario.

14. **Garantías contractuales. Constituir las pólizas y garantías exigidas en el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución. En caso de reclamaciones, demandas o acciones legales atribuibles al contratista, este deberá asumir su defensa y mantener indemne al Departamento del Meta y a la Secretaría Social. Evidencia requerida: Copia de la póliza y sus soportes de vigencia.**

La presente obligación se encuentra debidamente amparada mediante las siguientes pólizas:

Amparo requerido	Número de póliza	Vigencia desde	Vigencia hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	CV-100017122 (anexo 2)	13/04/2026	13/09/2026
Cumplimiento del Contrato	CV-100060605	08/04/2026	13/01/2027
Pago de Salarios	CV-100060605	08/04/2026	13/09/2029
Calidad del servicio	CV-100060605 (anexo 2)	08/04/2026	13/01/2027



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

CERTIFICADO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Yo, **Carlos José Anzola Venegas** identificado con **C.C.17.326.142** como representante legal certifico que los adultos relacionados en el convenio 1256 de 202, durante el periodo comprendido entre 12 de abril al 13 de mayo han recibido, intervención psicosocial, nutricional, pedagógica y Atención médica.

Dado en Restrepo, Meta, a los 13 días del mes de mayo.

Carlos José Ánzola Venegas
Representante legal
17.326.142

las pólizas estén cargadas en el secop II con sus respectivos anexos y aprobadas.

15. **Información al supervisor. Informar y suministrar al supervisor del contrato los datos de identificación del personal vinculado y presentar periódicamente los comprobantes de pago salarial y honorarios durante la ejecución contractual. Evidencia requerida: Reportes periódicos y soportes de pago.**

En la Obligación 2 del presente informe se relaciona el personal vinculado a la ejecución del contrato. se anexa la certificación expedida por el Revisor Fiscal correspondiente al pago de salarios y honorarios para el mes de junio del 2026, así como a los aportes reportados en las planillas y soportes respectivos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y legales aplicables.

RELACION PERSONAL DE CONTRATO 1256/2026
NOMINA MES DE ABRIL DE 2026
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL

NOMBRE DEL EMPLEADO	CEDULA	CARGO	TOTAL DEVENGADO			PAGADO A CONFORMIDAD
			INGRESO MENSUAL	DIAS CAUSADOS	VALOR TOTAL PAGADO MES	FIRMA
FRANCY ELENA GORDILLO LEON	40.397.530	PSICOLOGA	$ 2.000.000	30	$ 2.000.000	
NANCY PALENCIA	43.142.677	AUX.ENFERMERIA	$ 1.900.000	30	$ 1.900.000	
HASLEIDY DAYAN MOYANO BATANERO	1.006.715.905	AUX ENFERMERIA	$ 1.900.000	30	$ 1.900.000	
JUN PABLO BAZAN ALDANA	10.160.308.889	NUTRICIONISTA	$ 2.793.420	30	$ 2.793.420	
JOSE FLORENCIO HERRERA AVILA	3.275.935	LIC.DEPORTES	$ 1.000.000	30	$ 1.000.000	
ELIBETH MENDOZA JARABA	1.101.384.890	SERV.GENERALES	$ 1.600.000	30	$ 1.600.000	
BETTY YANETH MARTINEZ PEREZ	21.191.233	AUX.COCINA	$ 1.600.000	30	$ 1.600.000	
TOTAL A PAGAR			$ 12.793.420		$ 12.793.420	

RELACION PERSONAL DE CONTRATO 1256/2026
NOMINA MES DE JUNIO DE 2026
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO

NOMBRE DEL EMPLEADO	CEDULA	CARGO	PLANILLA	TOTAL DEVENGADO			PAGADO A CONFORMIDAD
				INGRESO MENSUAL	DIAS CAUSADOS	VALOR TOTAL PAGADO MES	FIRMA
FRANCY ELENA GORDILLO LEON	40.397.530	PSICOLOGA	9506996302	$ 2.000.000	30	$ 2.000.000	
NANCY PALENCIA	43.142.677	AUX.ENFERMERIA	9506996302	$ 1.900.000	30	$ 1.900.000	
HASLEIDY DAYANA MOYANO BATANERO	1.006.715.905	AUX ENFERMERIA	9506996302	$ 1.900.000	30	$ 1.900.000	
JUAN PABLO BAZAN ALDANA	10.160.308.889	NUTRICIONISTA	9504330369	$ 2.793.420	30	$ 2.793.420	
JOSE FLORENCIO HERRERA AVILA	3.275.935	LIC.DEPORTES	9505839886	$ 1.000.000	30	$ 1.000.000	
ELIBETH MENDOZA JARABA	1.101.384.890	SERV.GENERALES	9506996302	$ 1.600.000	30	$ 1.600.000	
BETTY YANETH MARTINEZ PEREZ	21.191.233	AUX.COCINA	9506996302	$ 1.600.000	30	$ 1.600.000	
TOTAL A PAGAR				$ 12.793.420		$ 12.793.420	

RELACION PERSONAL DE CONTRATO 1256/2026
NOMINA MES DE MAYO DE 2026
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MAYO AL 30 DE MAYO

NOMBRE DEL EMPLEADO	CEDULA	CARGO	PLANILLA	TOTAL DEVENGADO			PAGADO A CONFORMIDAD
				INGRESO MENSUAL	DIAS CAUSADOS	VALOR TOTAL PAGADO MES	FIRMA
FRANCY ELENA GORDILLO LEON	40.397.530	PSICOLOGA	9505975249	$ 2.000.000	30	$ 2.000.000	
NANCY PALENCIA	43.142.677	AUX.ENFERMERIA	9505975249	$ 1.900.000	30	$ 1.900.000	
HASLEIDY DAYANA MOYANO BATANERO	1.006.715.905	AUX ENFERMERIA	9505975249	$ 1.900.000	30	$ 1.900.000	
JUAN PABLO BAZAN ALDANA	10.160.308.889	NUTRICIONISTA	9504199672	$ 2.793.420	30	$ 2.793.420	
JOSE FLORENCIO HERRERA AVILA	3.275.935	LIC.DEPORTES	9505124364	$ 1.000.000	30	$ 1.000.000	
ELIBETH MENDOZA JARABA	1.101.384.890	SERV.GENERALES	9505975249	$ 1.600.000	30	$ 1.600.000	
BETTY YANETH MARTINEZ PEREZ	21.191.233	AUX.COCINA	9505975249	$ 1.600.000	30	$ 1.600.000	
TOTAL A PAGAR				$ 12.793.420		$ 12.793.420	

En la Obligación 2 del presente informe se relaciona el personal vinculado a la ejecución del contrato. se anexa la certificación expedida por el Revisor Fiscal correspondiente al pago de salarios y honorarios para el mes de junio del 2026, así como a los aportes reportados en las planillas y soportes respectivos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y legales aplicables.

16. Otras obligaciones. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del servicio contratado y aquellas que se deriven del contrato y la normatividad vigente.







El vehículo utilizado para el transporte de los adultos mayores se encuentra al día en documentos: SOAT vigente, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción

16. Otras obligaciones. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del servicio contratado y aquellas que se deriven del contrato y la normatividad vigente.

- Acompañamiento espiritual: El programa cuenta con acompañamiento espiritual de carácter permanente, brindado por el sacerdote Julio César Cárdenas Guzmán y demás sacerdotes de la Parroquia Nuestra Señora de la Nueva Alianza, mediante la celebración de la Santa Eucaristía dirigida a los adultos mayores beneficiarios, en observancia del respeto por la libertad de culto y las creencias individuales, como parte del enfoque de atención integral del programa.



14/04/2026, Oratorio, entregando la comunión



21/04/2026, oratorio, entregando la comunión



28/04/2026, oratorio, entregando la comunión



05/05/2026, oratorio, entregando la comunión



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

❖ MANUALIDADES

La Fundación garantiza la orientación y ejecución de actividades de manualidades, artes y dinámicas lúdico-recreativas dirigidas a los adultos mayores beneficiarios, orientadas al fortalecimiento de la participación, la interacción social y el bienestar integral, conforme a los lineamientos establecidos en el programa.











FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

OCIO PRODUCTIVO

En la Fundación Madre Teresa de Calcuta se reconoce que la persona mayor atraviesa una etapa de especial valor, en la cual, además del descanso y la recreación, se promueve la participación en actividades de aprovechamiento del tiempo libre.

- EVENTOS INTERINSTITUCIONALES







- JUEGOS TRADIONALES DE MESA



Carrera 5ª Contiguo Hospital Local, Barrio Ospina Pérez, Restrepo (Meta)
hogarmadreteresadecalcuta@gmail.com, Cel. 3245677241

La pobreza no la hizo Dios, la hacemos tu y yo cuando no compartimos lo que tenemos (Madre Teresa de Calcuta)



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

- **OCIO**





Carrera 5ª Contiguo Hospital Local, Barrio Ospina Pérez, Restrepo (Meta)
hogarmadreteresadecalcuta@gmail.com, Cel. 3245677241

La pobreza no la hizo Dios, la hacemos tu y yo cuando no compartimos lo que tenemos (Madre Teresa de Calcuta)



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el articulo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO

DIA	PROFESIONAL	CARGO	JORNADA	HORARIO
LUNES	PATRICIA ACOSTA	ARTES	PM	3:00-5:00 PM
	FRANCY GORDILLO	PSICOLOGA	AM-PM	9:00 AM -1:30 PM/2:30PM-6:00PM
	FLORENCIO HERRERA	DEPORTES	AM	9:00 AM -11:00 AM
MARTES	FRANCY GORDILLO	PSICOLOGA	AM-PM	9:00 AM -1:30 PM/2:30PM-6:00PM
	FLORENCIO HERRERA	DEPORTES	AM	9:00 AM -11:00 AM
	PARROCO JULIO CARDENAS	PARROCO	PM	4:00 p. m.
MIERCOLES	PATRICIA ACOSTA	ARTES	PM	3:00-5:00 PM
	FRANCY GORDILLO	PSICOLOGA	AM-PM	9:00 AM -1:30 PM/2:30PM-6:00PM
	FLORENCIO HERRERA	DEPORTES	AM	9:00 AM -11:00 AM
JUEVES	FRANCY GORDILLO	PSICOLOGA	AM-PM	9:00 AM -1:30 PM/2:30PM-6:00PM
VIERNES	PATRICIA ACOSTA	ARTES	PM	3:00-5:00 PM
	FRANCY GORDILLO	PSICOLOGA	AM-PM	9:00 AM -1:30 PM/2:30PM-6:00PM
SABADO	FRANCY GORDILLO	PSICOLOGA	AM-PM	9:00 AM -1:30 PM/2:30PM-6:00PM

Carrera 5ª Contiguo Hospital Local, Barrio Ospina Pérez, Restrepo (Meta)

hogarmadreteresadecalcuta@gmail.com, **Cel. 3245677241**

La pobreza no la hizo Dios, la hacemos tu y yo cuando no compartimos lo que tenemos (Madre Teresa de Calcuta)



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

17. De acuerdo con la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, durante la etapa de ejecución y liquidación la ESAL debe:

- Permitir que El Departamento a través del Supervisor, evalúe durante la ejecución que la ESAL continúa siendo idónea y que ha desarrollado de manera diligente los programas y actividades previstas en el plan de desarrollo y del objeto del convenio.
- Utilizar las herramientas establecidas por El Departamento para hacer un seguimiento adecuado a la ejecución del programa o actividades que, puede incluir metas, criterios mínimos de nivel de servicio o calidad y mecanismos de verificación.
- Garantizar la adecuada ejecución y manejo presupuestal del convenio, en caso contrario, El Departamento puede establecer instrumentos contractuales que conduzcan a la terminación de la relación jurídica o finalizar las transferencias económicas cuando la ESAL pierda su reconocida idoneidad, cuando se destinen los recursos para fines distintos a los establecidos en el contrato o cuando no ejecute de buena fe el programa o actividad de interés público. No es posible pactar cláusulas excepcionales en contratos de colaboración ni en los convenios de asociación.
- Facilitar la información que sea requerida para que, al finalizar el contrato El Departamento a través del Supervisor, evalúe la efectividad de la ESAL en la ejecución, evaluación que debe estimar los resultados de la intervención y las dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, así como el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por El Departamento.
- Si es necesario, se debe hacer un balance final de la ejecución del contrato tanto el Departamento como la ESAL para los de registros contables que sean requeridos, sin que esta liquidación afecte los derechos del asociado.

La Fundación Madre Teresa de Calcuta certifica que, durante el periodo reportado, continúa cumpliendo con las condiciones de idoneidad, capacidad y experiencia acreditadas dentro del proceso de presentación de la oferta y al momento de la suscripción del convenio, manteniendo las condiciones técnicas, administrativas y operativas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Así mismo, la ESAL manifiesta su disposición para atender y facilitar los procesos de seguimiento, verificación y evaluación que adelante el Departamento a través de la supervisión del convenio, acogiendo las herramientas, mecanismos e instrumentos definidos para el control y monitoreo de la ejecución de las actividades, metas y obligaciones contractuales.

De igual manera, se deja constancia de que la Fundación se encuentra dispuesta a suministrar la información requerida para el desarrollo de las actividades de supervisión y seguimiento, permitiendo la aplicación de los mecanismos de verificación que resulten necesarios conforme a lo establecido en la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

No obstante, se precisa que las actividades relacionadas con la evaluación, verificación y seguimiento permanente de la ejecución contractual corresponden principalmente a funciones propias de la supervisión designada por el Departamento.

18. Los demás que, de acuerdo con la Ley, y la naturaleza del futuro convenio y sus documentos integrantes impongan a la parte y las que, en el transcurso del desarrollo del objeto contractual, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución, además que se encuentren en la aplicabilidad de la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

El contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones derivadas de la normatividad vigente, de la naturaleza jurídica y técnica del convenio, así como de los documentos que hacen parte integral del mismo, garantizando el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual. De igual manera, atendió oportunamente los requerimientos administrativos, técnicos, operativos y complementarios que surgieron durante la ejecución contractual y que resultaron necesarios para asegurar el cumplimiento idóneo, eficiente y conforme a los principios de transparencia, responsabilidad, planeación y buena gestión contractual, en concordancia con la guía aplicable para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.